



Elota.
"Para bien y para todos"



La Cruz, Elota, Sinaloa a; 12 de Octubre del 2022.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE:

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2022.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE SINALOA, A PRESENTAR PROMOCION DE CUMPLIMIENTO DE AMPARO EXP. 230/2021.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHÍCULO PARTICULAR.

COMISIONADOS: LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA. JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

ATENTAMENTE:

ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.
SÍNDICO PROCURADOR.



Recibí la cantidad de \$ 1,223.01 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:



Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06
www.elota.gob.mx



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 14 de Octubre del 2022

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.

P R E S E N T E:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 13 de Octubre de 2022 acudí a la Ciudad de MAZATLAN, Sinaloa

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

D) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al juzgado octavo de distrito del estado de Sinaloa a presentar promoción de cumplimiento de amparo exp. 230/2021.

E) RESULTADOS OBTENIDOS

Conocimiento y estrategias para poder dar cumplimiento a las sentencias que tiene el municipio de Elota.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar enterados y no incurrir en ninguna falta u observación del tribunal de justicia administrativa.

CONCLUSIONES:

Se acudió al juzgado octavo de distrito del estado de Sinaloa a presentar promoción de cumplimiento de amparo exp. 230/2021.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS PÉREZ LIZÁRRAGA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.